

REALSA, CASA DE VALORES

Real Casa de Valores de Quito S.A.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REAL CASA DE VALORES QUITO S. A. (REALSA) SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2 008.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

De conformidad con la disposición contenida en la cláusula siete.cero.uno del Estatuto de la Compañía y las normas de la Resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe de actividades de la Administración de la compañía, por ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2 008.

Con dicho propósito, el presente informe contiene dos aspectos importantes e incidentes en los resultados obtenidos durante el ejercicio mencionado y pretende entregar la mayor información posible que permita obtener los elementos de juicio para establecer conclusiones del negocio.

Con el presente informe se analiza como parte I, el entorno Macroeconómico del Ecuador durante el año 2 008; y como parte II, la situación institucional específica de REAL CASA DE VALORES QUITO S. A. (REALSA):

I.- ENTORNO MACROECONOMICO

a) La crisis mundial y sus repercusiones en el Ecuador

El ejercicio 2 008 se cierra enfrentando una crisis mundial, cuyo detonante se origina en los Estados Unidos de América en su sector inmobiliario, el mismo que ocasiona el cierre, en unos casos y el debilitamiento de algunas de las fuertes instituciones financieras norteamericanas, en otros. Sus repercusiones alcanzaron a grandes instituciones de los países europeos y asiáticos, aunque con menor intensidad también en los países emergentes.

Luego de aquel "tsunami financiero", los especialistas atribuyen dicho fracaso a una ausencia de controles que debían establecer las autoridades monetarias norteamericanas y el deliberado ocultamiento de los signos de la crisis, crearon toda una generación impulsada a gastar, consumir e invertir sin suficientes respaldos de ahorro en donde bastaba las expectativas financieras sobre la facilidad del crédito.

En medio de esta crisis mundial, el precio internacional del petróleo se derrumba, pues su precio que llegó a subir hasta picos de US \$ 117 el barril, cierra el año y cae estrepitosamente por debajo de los US \$ 50 dólares el barril



cierra el año y cae estrepitosamente por debajo de los US \$ 50 dólares el barril, al tiempo que se desata en Europa una ola de desempleo y las medidas de austeridad que toman los mercados con respecto a las compras, son los principales efectos de la crisis.

El gobierno norteamericano considera que con 700 mil millones de dólares podría enfrentar la crisis en una primera etapa a fin de lograr un salvataje a la banca principalmente y luego a las compañías de seguros y otras entidades que reciben el impacto directo de esta debacle financiera.

Ya en el último trimestre del ejercicio se perciben en el Ecuador los estragos de esta crisis y se reducen de manera significativa, en el último trimestre del año, los ingresos que corresponden a las remesas de los migrantes. Los exportadores observan con pesimismo como sus ventas en el exterior se reducen ostensiblemente en estos mercados; así como el Gobierno Nacional se lamenta de la drástica caída del precio del petróleo.

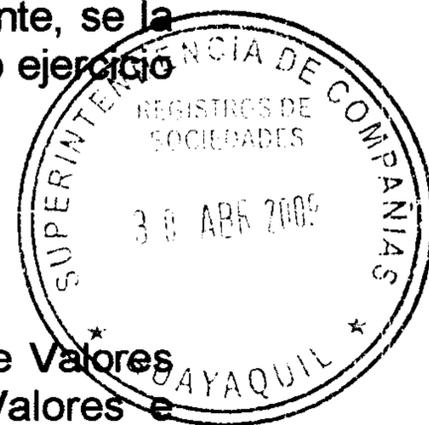
Con este entorno internacional y nacional, las perspectivas para el año venidero, son bastante inciertas, toda vez que debe agregarse al mismo, la jornada política para elegir: al Presidente de la República, a las autoridades nacionales, regionales y seccionales que se efectuarán el 26 de abril próximo y en caso de haber una segunda vuelta para elección final del Presidente, se la ha fijado para el 26 de junio; por lo que, el primer semestre del nuevo ejercicio será un período político.

b) El mercado de Valores

Como es de conocimiento de los señores accionistas, el Mercado de Valores del Ecuador se encuentra regulado por la Ley de Mercado de Valores e intervienen en él, diferentes actores, tales como: las Bolsas de Valores (de Quito y Guayaquil), emisores de títulos valores, administradoras de fondos, Depósito Centralizado de Valores (DECEVALE), etc. Entre dichos actores se encuentran las casas de valores de Quito y Guayaquil, las mismas que a su vez mantienen membresías, tanto en las bolsas de Quito como en la de Guayaquil.

Con el propósito de efectuar reformas a la Ley de Mercado de Valores, el Gobierno Nacional a través de miembros del Banco Central del Ecuador, han iniciado una serie de conversaciones con los actores del mercado a fin de proponer nuevas regulaciones que conviertan al mercado de valores en un escenario propicio para que las empresas lo adopten como la alternativa adecuada para el financiamiento de sus actividades.

Se busca que el dinamismo del mercado se convierta en la fuente idónea paralela al sistema financiero con capacidad para el financiamiento de los proyectos existentes o de nuevos proyectos de los sectores reales de la producción.



Con este propósito se busca estudiar y fijar la conveniencia de continuar con la existencia de las dos bolsas de valores, la de Guayaquil y la de Quito; y además la de establecer un Depósito Centralizado de Valores estatal, operado por el Banco Central del Ecuador. Esta última propuesta conlleva la obligatoriedad de las casas de valores de aperturar cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador.

c).- Perspectivas para el año 2 009

Con todo este escenario de crisis internacional con "coletazos" que afectan de manera directa al Ecuador, al que se agrega un panorama político lleno de incertidumbres y propuestas centralizadoras, consideramos que el ejercicio del 2 009 al que debemos enfrentar, tendrá amenazas algo diferentes a los años que precedieron al 2 009.

De otro lado, la propuesta de creación de un banco del afiliado, cuyos recursos a utilizar serán aquellos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) aportará para su constitución y operación, no deja de significar igualmente una incertidumbre, toda vez que, el IESS hoy por hoy, es uno de los mayores inversionista del mercado de valores.

Al cierre del ejercicio 2 008, se expide la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera y entre otras disposiciones a considerar se establece que el sector público ya no tiene obligación de que sus inversiones o compra de títulos valores que hacía al mercado, pasen por bolsa.

A todo lo informado se suma la politización de ciertos sectores nacionales y la utilización con fines políticos de temas tan delicados, a tal punto que existe la idea equivocada de una desdolarización en el país; esto es, que el dólar dejará de ser una moneda oficial para dar paso a la emisión de una moneda local por parte del gobierno nacional y que por tanto, advierten, que sus consecuencias serán desbastadores para le economía nacional. Corrientes infundadas como estas, han creado zozobra y temor en el mercado nacional, hasta llevar a los ahorradores que invierten en bolsa a vivir momentos de incertidumbre creados por malos ecuatorianos.



II.- ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

El entorno nacional, altamente politizado que se vivió en el Ecuador durante el año 2 008, han incidido directamente en un mercado con una sensibilidad tan marcada como lo es el mercado de valores. A esto se sumó la crisis internacional que tal como fuera comentado en líneas anteriores, su impacto en los países mencionados, hace que sus efectos se perciban en nuestro país de manera inmediata y mediata.

El momento de transición política vivido, luego de una nueva constitución aprobada como lo fue la que se aprobó en el mes de septiembre, creo ciertas dudas en el mercado nacional, incidiendo las mismas en los resultados y en nuestros objetivos como casa de valores.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;
Las diferentes disposiciones que ha tomado la Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones estatutarias, en cada una de sus sesiones celebradas, han sido aplicadas a cabalidad por la administración de **REALSA, CASA DE VALORES**. Igual tratamiento y aplicación han tenido cada una de aquellas disposiciones del Directorio que ha impartido y que constan en actas, a la parte operativa de la compañía.

Con esta oportunidad vale destacar que las mencionadas disposiciones, sean de la Junta General de Accionistas o bien del Directorio de la compañía, han sido oportunas y han orientado a la administración operativa en la consecución del logro de los objetivos.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Debemos informar que a fines del ejercicio 2 008, objeto del presente informe, se ha procedido a la venta de la cuota patrimonial que la compañía mantenía en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) y con tal decisión, el Directorio de la compañía resuelve solicitar a la Superintendencia de Compañías dos cosas: primero, que se suspenda la inscripción de Real Casa de Valores Quito S. A. (REALSA) en el Registro del Mercado de Valores; y segundo, la disolución y liquidación voluntaria de la misma, en razón de que sin la membresía, no es posible el cumplimiento de su objetivo social. La venta de la membresía se la efectúa a inicios del mes de diciembre y seguidamente se solicita, lo informado.

1.4 .- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La situación financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio se mantiene en condiciones estables y sobre todo, con índices de liquidez aceptables al medio. Se debe señalar que la venta de la cuota patrimonial en la BVQ, ha sido efectuada al contado y su pago se realizó en el mes de diciembre del 2 008.

Para ratificar lo expuesto se puede afirmar que el monto de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía, se mantienen en niveles aceptables en comparación con el ejercicio inmediato anterior y éstos se registran en nuestros libros de la siguiente manera:

ACTIVOS:		PASIVOS		PATRIMONIO	
Año 2 008	Año 2 007	Año 2 008	Año 2 007	Año 2 008	Año 2 007
US \$ 416.659	371.502	20. 843	15.455	416.659	356.047



En cuanto a sus resultados al cierre del ejercicio, los mismos son:

	<u>Año 2008</u>	<u>Año 2007</u>
Ingresos operacionales	US \$ 6.618	8.100
Gastos operacionales	<u>(5.857)</u>	<u>(6.812)</u>
Resultados del ejercicio	761	1.292
	=====	=====

1.5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Los resultados del ejercicio, obtenidos en utilidades de US 761; por lo que, una vez deducidos los impuesto (25 %) a favor del fisco, y la respectiva porción para incrementar el fondo de reserva, se recomienda a la Junta de Accionistas, que disponga la capitalización de los mismos a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.

1.6 .- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para siguiente ejercicio económico;

El hecho de que la compañía ya no cuente con una membresía en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) y que por tal razón se ha solicitado al organismo de control la disolución y liquidación de REAL CASA DE VALORES QUITO S. A. (REALSA), el trámite legal de lo solicitado se está cumpliendo y ya existe pronunciamiento oficial en el sentido solicitado, por lo que, se encuentra en trámite legal, la disolución y liquidación de la compañía.

Para finalizar es justo reconocer el apoyo brindado por los miembros del Directorio al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la colaboración del personal que nos acompañó durante el ejercicio que concluyó y sobre el cual estamos informando.

Atentamente,


ECON. BORIS LASCANO LOOR
GERENTE GENERAL

